

Cuestionan la viabilidad de consulta por los toros

FERNANDO MERINO

Realizar una consulta ciudadana para determinar si se prohíben las corridas de toros en la Capital es inviable ante la insuficiencia presupuestal que atraviesa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió el legislador Jesús Sesma, presidente de la Comisión de Bienestar Animal.

Explicó que, aunque la consulta puede ser solicitada por el Pleno del Congreso o por la Jefatura de Gobierno, tendría que ser el IECM quien la lleve a cabo.

“No podemos ser omisos de lo que nosotros votamos, si votamos por una reducción para hacer más austero al Instituto Electoral, cómo le vamos a exigir hacer consultas cuando tienen menor presupuesto.”

“Tenemos problemas con los partidos políticos porque no les van a dar dinero, les (redujimos) su presupuesto y tuvieron que reducir áreas, y ahora ya estamos diciéndoles que, aparte de todo, ahí les va la consulta”, apuntó.

El tema de las corridas de toros provocó ayer que integrantes de la Comisión de Bienestar Animal chocaran durante una mesa de trabajo.

Mientras diputadas de Morena y del PRI se pronunciaron por aplazar la dictaminación de la iniciativa, Sesma, de la Alianza Verde, pidió que esta se lleve a cabo la próxima semana.

La morenista Martha Ávila acusó vicios legislati-

vos en los intentos por llevar al Pleno el tema.

“Es un hecho notorio que la discusión de este dictamen ha tenido muchos problemas de procedimiento que no brindan certeza jurídica sobre su aprobación. Si se aprobara como está, sería fácilmente impugnado y echado abajo”, señaló Ávila.

Alicia Medina, también de Morena, pidió realizar una segunda mesa de trabajo en dos semanas, lo cual fue rechazado por el presidente de la Comisión.

La dictaminación del proyecto de ley para prohibir las corridas de toros en la Capital se encuentra detenido en el Congreso local desde enero, cuando el líder sindical Pedro Haces pidió a Sesma llevar a cabo reuniones con el gremio antes de discutir la propuesta en el Pleno.

Jesús Sesma,
diputado

“No podemos ser omisos de lo que nosotros (en el Congreso) votamos, si votamos por una reducción para hacer más austero al Instituto Electoral, cómo le vamos a exigir hacer consultas cuando tienen menor presupuesto”.





Amenaza Morena a diputado Verde

• Los *morenos* pidieron a Sesma Suárez convocar a una consulta pública sobre el tema.

A pesar de ser aliado de **Claudia Sheinbaum**, el diputado local del Verde Ecologista **Jesús Sesma Suárez** fue amenazado por Morena con despojarlo de prerrogativas y cargos legislativos, si insiste en discutir la prohibición de las corridas de toros.

El presidente de la Comisión de Bienestar Animal lleva semanas convocando a sus colegas, para dictaminar la iniciativa que prohíbe las corridas de toros en la CDMX, impulsada por grupos ambientalistas y activistas antitaurinos.

Esta comisión no ha podido sesionar debido a que los diputados de Morena no se han presentado, lo que ha llevado a **Sesma Suárez** a pedir que los faltistas sean sustituidos, pero eso lo tendría que aprobar el Pleno, dominado por la 4T.

Tras convocar ayer a su comisión para dictaminar el lunes próximo la iniciativa, el diputado recibió un mensaje de **Martha Ávila**, coordinadora de la fracción mayoritaria en Donceles, quien le mandó decir que su asociación parlamentaria desaparecería.

De quedarse sin "fracción", el legislador verde tendría que dejar su asiento en la Junta de Coordinación Política y en la presidencia de la Comisión de Bienestar Animal, con la consiguiente disminución de prerrogativas.

Por supuesto que esto afectaría al líder Tucán, pues tendría que recortar a sus asesores y empleados, pero Morena perdería igual una posición en el órgano de Gobierno de Donceles.

Los *morenos* pidieron a **Sesma Suárez** convocar a una consulta pública sobre el tema —¡otra consulta!—, lo cual suena ilógico después de que el propio Congreso recortó el presupuesto al Instituto Electoral de la CDMX, que tendría que organizarla.

Además, ya se realizaron discusiones en el parlamento abierto. La convocatoria a la sesión del lunes no es para que la 4T apruebe la iniciativa, sino sólo para discutirla y, si no están de acuerdo, la pueden rechazar y ya.

Pero eso de castigar a un diputado por hacer su chamba, y más si es aliado, no checa con aquello de que "no somos iguales".

Hay que recordar que **Sesma Suárez** se quedó sólo en la actual legislatura, luego de que su compañera **Elizabeth Mateos** abandonó el partido del Tucán y formó la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas con la *morenista* **Xóchitl Bravo**.

En respuesta, Morena prestó al PVEM a **Martín Padilla**, para que forme la Asociación Parlamentaria Alianza Verde, Juntos Por la Ciudad, y así pudieran tener los derechos de una fracción parlamentaria.

La creación de estas asociaciones fue una estrategia de los *morenos* para favorecer a sus aliados y frenar a la oposición en Donceles, pues tendrían dos lugares más en la Jucopo, y dos comisiones legislativas más.

Ahora desconocen a los cuates, ¿no?



CENTAVITOS

"No tengo miedo ni al Presidente de la República ni a la jefa de Gobierno", dijo ayer **Sandra Cuevas** ante sus colegas de la Unión Nacional de Alcaldes, en terrenos de la Cuauhtémoc. A la alcaldesa perredista la quieren destituir por cerrar el deportivo Guelatao en octubre del año pasado, para que fuera revisado. Y es que la funcionaria decidió el cierre temporal por fallas estructurales que ponían en peligro la vida de los usuarios, pero una denuncia ciudadana en contra de esa acción ocasionó que el Tribunal de Justicia Administrativa le dictara un año de suspensión. Los fallidos ataques en contra de **Cuevas** solamente la han fortalecido, y entre la oposición se dice que castigan a la alcaldesa por evitar que se puedan presentar tragedias como la caída del Colegio Rébsamen o el desplome de la Línea 12. ¡Zas!



Si insiste
en discutir la
prohibición de
las corridas de
Toros perderá
prerrogativas y su
cargo legislativo.



POR CORRIDAS DE TOROS

MORENA BUSCA CONSULTA;

ES INVIABLE:

OPOSICIÓN

EN LUGAR DE DISCUTIR UN
DICTAMEN DE LEY quieren
que la ciudadanía participe
en una votación

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gtmm.com.mx

La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México planteó ayer que el aval o rechazo legal de las corridas de toros en la capital del país emane de una consulta.

Sin embargo, en la Mesa de Trabajo sobre el Dictamen que Prohíbe las Corridas de Toros la oposición la rechazó por considerarla ilegal y técnicamente inviable.

Si la decisión se somete a una consulta popular, el Legislativo sacaría de su cancha un dictamen pendiente de discusión en el pleno que prohíbe las corridas de toros y señala multas de hasta 5.2 millones de pesos a quien contravenga la ley.

En diciembre del 2021 se aprobó en la Comisión de Bienestar Animal dicho dictamen, sin embargo, su presidente, Jesús Sesma (PVEM), decidió dar un tiempo para consultar el tema con quienes se dedican a este sector, como Pedro Haces, presidente de la Asociación Mexicana de Tauromaquia, entre otros actores.

En la mesa celebrada ayer, la diputada Alicia Medina (Morena), vicepresidenta de la Comisión de Bienestar Animal, dijo: "Tenemos el compromiso y la obligación de velar, proteger y respetar todas las expresiones de la ciudadanía, es por ello que formuló una atenta propuesta a efecto de que ésta sea abordada a través de una consulta popular, facultad de este órgano legislativo y que tiene contemplado el artículo 341 del Reglamento del Congreso de la CDMX".

Recordó que países como Colombia y Ecuador recurrieron a consultas públicas para definir el tema.

En tanto, Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena, añadió: "Si se hace una consulta a

la ciudadanía, yo creo que por supuesto que va a ganar que no se sigan realizando las corridas de toros; yo no sé a qué le tienen miedo. Desde mi punto de vista creo que va a ser, le da legitimidad a este dictamen que ha tenido desde su origen problemas de procedimiento".

La oposición argumentó que los derechos de los animales no se pueden consultar.

Ana Villagrán (PAN) recordó que "una consulta de este tipo sería violatoria del artículo 13 de la Constitución local", pues señala que "los animales son seres sintientes y por lo tanto deben recibir un trato digno".

Sesma afirmó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que tendría que organizarla



consulta, no tiene recursos.

“Si nosotros (en el Congreso) votamos por una reducción para hacer más austero al Instituto Electoral, después cómo le vamos a exigir hacer consultas, cuando tienen menor presupuesto. Estamos en un gran caos: te quito, pero te exijo”, dijo Sesma en entrevista posterior al debate.

“Hay problemas con los partidos políticos porque no les van a dar dinero (de las prerrogativas), les redujimos su presupuesto y tuvieron que desaparecer áreas del instituto, y ahora ya estamos diciéndoles que aparte de todo hay les va la consulta; creo que es un poco ilógico, creo que hay una evasión de responsabilidades (en el Legislativo)”.

Además, Sesma también argumentó otros aspectos técnicos: “No puede ser la Comisión (de Bienestar Animal) la que pida la consulta, sino que tiene que ser el pleno (del Congreso) y luego éste mandata a la comisión a definir los estándares de cómo sería la consulta pública e, incluso, puede solicitarla el mismo Gobierno (de la ciudad)”.

El desacuerdo que se vivió en el Salón Heberto Castillo del Congreso local llegó al punto de que la diputada Medina se paró de la mesa y se fue, seguida de Ávila y Leticia Estrada, también de Morena.

Al salir del recinto Sesma estaba visiblemente molesto: “Sé perfectamente que esto va a tener una afectación personal y política hacia mí; el tema de toros, pero estoy dispuesto a asumirlo. Obviamente se ve una claridad de distensamiento (sic) entre el grupo mayoritario con un servidor, de tal suerte que han tratado de boicotearme, pero se les olvida una cosa: salí más lobo de mar que ellos”.

“Ya me están amenazando que van a impugnar (la prohibición de las corridas) de toros; ya me amenazaron que no van a venir (a las sesiones), que no vengan; que me quieran destituir en la Junta de Coordinación Política y de mi asociación (parlamentaria), que lo hagan”, afirmó desafiante.

Aunque Sesma ganó la elección como diputado de mayoría relativa por el distrito 5 por el Partido Verde Ecologista de México, el mismo día que se instaló la Segunda Legislatura negoció con la bancada de Morena integrar con el diputado Martín Padilla la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.





Le redujimos su presupuesto y tuvieron que desaparecer áreas del Instituto (Electoral), y ahora ya estamos diciéndoles que aparte de todo ahí les va la consulta; creo que hay una evasión de responsabilidades (del Legislativo)".

JESÚS SESMA
DIPUTADO (PVEM)



Tenemos el compromiso y la obligación de velar, proteger y respetar todas las expresiones de la ciudadanía, es por ello que formulo una atenta propuesta a efecto de que ésta sea abordada a través de una consulta popular".

ALICIA MEDINA
DIPUTADA (MORENA)



Una consulta de este tipo sería violatoria del artículo 13 de la Constitución local (...). Los animales son seres sintientes y por lo tanto deben recibir un trato digno".

ANA VILLAGRÁN
DIPUTADA (PAN)



Fotoarte: Abraham Cruz





Línea 13

CONSULTAR FIESTA BRAVA

•El Salón Heberto Castillo del Congreso de la Ciudad se tornó este jueves en una especie de *talk show* en el que entre gritos de representantes de organizaciones defensoras de los derechos de los animales se llevó a cabo una Mesa de Trabajo de la Comisión de Bienestar Animal. Conforme al guion, el presidente de la Comisión, diputado **Jesús Sesma**, se pronunció a favor de que a la brevedad se apruebe el dictamen que prohíbe las corridas de toros en la CDMX, hecho que fue reconocido por las organizaciones. Por el contrario, cuando Morena hizo uso de la palabra los gritos subieron de tono, ya que la diputada **Martha Avila** planteó la necesidad de realizar una consulta popular, “seguramente va a ganar que no haya corridas de toros en la Ciudad”, señaló, por lo que la consulta le daría legitimidad al trabajo de esa Comisión, apuntó.

CELEBRAN RESOLUCIÓN

•El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad celebró que el Tribunal Electoral de la local haya dado marcha atrás a la determinación del Legislativo local de disminuir los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Mediante un comunicado señalaron que la determinación de las y los Magistrados del TECDMX de incrementar el presupuesto

del IECM, es “un avance serio y firme en la consolidación de la autonomía de este organismo”. Cabe señalar que dicha resolución, ordena al Congreso CDMX a que, en un plazo de 15 días realice los reajustes correspondientes, haciendo una “fundamentación y motivación reforzada”, priorizando entre otros criterios, lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-344/2021 y en el POA del IECDMX.

RECONOCEN LABOR

•El presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, **Salvador Guerrero Chiprés**, dio a conocer que en la alcaldía Miguel Hidalgo han disminuido 64 por ciento los índices delictivos en lo que va de este 2022 con respecto a los resultados del año 2019. el Comisionado detalló que en el primer cuatrimestre de 2019 se registraron mil 532 delitos, mientras que este número redujo de manera significativa a 557 en 2022, según los datos del



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del monitoreo permanente que realiza el Consejo Ciudadano. Finalmente, reconoció el trabajo que el gobierno de Miguel Hidalgo está haciendo para combatir la inseguridad.



2022-06-16

Templo Mayor

Autor: F. Bartolomé

¡UY!, SAQUEN los pañuelos porque va a empezar el drama de los morenistas, ahora que el INE abrió una investigación contra Claudia Sheinbaum.

EL COLMO es que la precandidata presidencial pretende negar lo evidente: ¡que ya anda en campaña! Y más ahora que siente pasos en la azotea con las señales a favor de Adán Augusto López.

EL ASUNTO de fondo es que el INE está recordándoles a los dirigentes de la 4T que la ley también aplica para ellos... aunque no les guste. Desde el presidente de la República hasta el más modesto promotor del voto, los morenistas se han caracterizado por su desdén hacia el marco legal electoral. Ahí están como muestra todas las veces que violaron la veda por elecciones o por revocación de mandato.

A ESO se suman los fallos del Tribunal Electoral que ordenaron revertir los recortes presupuestales al INE y al IECM que tanto festejaron desde el obradorismo, pese a que eran ilegales. Por eso le urge al gobierno apoderarse de los organismos electorales: para hacer a un lado la ley y que nadie le diga nada.

COMO si en Michoacán no tuvieran suficiente con el derecho de piso que cobran los delincuentes usuales, ya también empezó a hacer lo mismo el sindicato minero que encabeza Napoleón Gómez Urrutia.

EL GREMIO que dirige el senador de nacionalidad canadiense estalló la huelga, ni más ni menos, que en la siderúrgica Arcelor Mittal, ubicada en Lázaro Cárdenas. El motivo de las banderas rojinegras suena más bien a extorsión.

RESULTA que la empresa pagó a sus empleados un reparto de utilidades equivalente a tres meses de sueldo, que es el máximo que establece la ley. Sin embargo, el sindicato minero -¡qué raro!- dice que no está de acuerdo con esa ley y que quiere más dinero.

NO ES extraño que el sindicato pretenda obligar a la empresa a hacer lo contrario a lo que dice la ley, dado que esa es la costumbre de Napoleón Gómez Urrutia. Como cuando asumió el cargo de senador, sin haber renunciado a la ciudadanía canadiense, pasándose la Constitución por el arco metalúrgico.

LOS OJOS del priismo están volteando a ver a Rubén Moreira, pues dicen que su apoyo o repudio será fundamental para que Alejandro Moreno siga como presidente del PRI.

PARA NADIE es secreto que el coahuilense y el campechano decidieron hacer equipo, con lo que uno llegó a la dirigencia tricolor y luego nombró al otro como coordinador de los diputados priistas.

SIN EMBARGO, con todo y que "Alito" se blindó reformando a su gusto los estatutos del PRI, la realidad es que su posición en ese partido es ya insostenible. Varios tricolores de peso dicen que, en este punto, Rubén Moreira podría apuntalarlo como un dirigente repudiado, o bien, darle la puntilla y obligarlo a dejar el cargo. Decida lo que decida, será un camino sin retorno y la suerte estará echada para el priismo. ¡Vaya dilema!

2022-06-16

TEMPLO MAYOR // F. BARTOLOMÉ

Autor: F. Bartolomé

¡UY!, SAQUEN los pañuelos porque va a empezar el drama de los morenistas, ahora que el INE abrió una investigación contra Claudia Sheinbaum.

EL COLMO es que la precandidata presidencial pretende negar lo evidente: ¡que ya anda en campaña! Y más ahora que siente pasos en la azotea con las señales a favor de Adán Augusto López.

EL ASUNTO de fondo es que el INE está recordándoles a los dirigentes de la 4T que la ley también aplica para ellos... aunque no les guste. Desde el presidente de la República hasta el más modesto promotor del voto, los morenistas se han caracterizado por su desdén hacia el marco legal electoral. Ahí están como muestra todas las veces que violaron la veda por elecciones o por revocación de mandato.

A ESO se suman los fallos del Tribunal Electoral que ordenaron revertir los recortes presupuestales al INE y al IECM que tanto festejaron desde el obradorismo, pese a que eran ilegales. Por eso le urge al gobierno apoderarse de los organismos electorales: para hacer a un lado la ley y que nadie le diga nada.

COMO si en Michoacán no tuvieran suficiente con el derecho de piso que cobran los delincuentes usuales, ya también empezó a hacer lo mismo el sindicato minero que encabeza Napoleón Gómez Urrutia.

EL GREMIO que dirige el senador de nacionalidad canadiense estalló la huelga, ni más ni menos, que en la siderúrgica Arcelor Mittal, ubicada en Lázaro Cárdenas. El motivo de las banderas rojinegras suena más bien a extorsión.

RESULTA que la empresa pagó a sus empleados un reparto de utilidades equivalente a tres meses de sueldo, que es el máximo que establece la ley. Sin embargo, el sindicato minero -¡qué raro!- dice que no está de acuerdo con esa ley y que quiere más dinero.

NO ES extraño que el sindicato pretenda obligar a la empresa a hacer lo contrario a lo que dice la ley, dado que esa es la costumbre de Napoleón Gómez Urrutia. Como cuando asumió el cargo de senador, sin haber renunciado a la ciudadanía canadiense, pasándose la Constitución por el arco metalúrgico.

LOS OJOS del priismo están volteando a ver a Rubén Moreira, pues dicen que su apoyo o repudio será fundamental para que Alejandro Moreno siga como presidente del PRI.

PARA NADIE es secreto que el coahuilense y el campechano decidieron hacer equipo, con lo que uno llegó a la dirigencia tricolor y luego nombró al otro como coordinador de los diputados priistas.

SIN EMBARGO, con todo y que "Alito" se blindó reformando a su gusto los estatutos del PRI, la realidad es que su posición en ese partido es ya insostenible. Varios tricolores de peso dicen que, en este punto, Rubén Moreira podría apuntalarlo como un dirigente repudiado, o bien, darle la puntilla y obligarlo a dejar el cargo. Decida lo que decida, será un camino sin retorno y la suerte estará echada para el priismo. ¡Vaya dilema!

2022-06-16

Coalición de Mujeres por la Paridad denuncia retroceso para derechos de las mujeres en el IECM

Autor:

[Tweet](#) [LinkedIn](#) [Share](#) [Print](#) [Pin](#)

Ciudad de México.- La Coalición de Mujeres por la Paridad Efectiva hizo público su posicionamiento en contra de la desaparición de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avalada por el Congreso capitalino.

"A la opinión pública:

Quienes integramos la COALICIÓN DE MUJERES POR LA PARIDAD EFECTIVA, expresamos nuestro total desacuerdo a la desaparición de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Como organización ciudadana, apartidista e incluyente, consideramos que la reforma hecha al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México es un grave retroceso a la protección de los derechos humanos y político-electorales de las mujeres de esta entidad federativa, ya que se omitió considerar el trabajo realizado por un área especializada del IECM y la decisión de la eliminación de dicha Unidad se debió a cuestiones presupuestales.

Consideramos que los derechos de las mujeres no tienen un valor monetario y que se pudo haber hecho una reestructura a la Unidad Técnica, más no desaparecerla.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación que al transferir las funciones de la Unidad Técnica de Género a la antigua Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, los asuntos sobre paridad de género, derechos humanos, transversalidad y diversidad, sean relegados a un segundo plano, al no ser la principal función de dicha Dirección, así como el de carecer del personal y recursos suficientes para atender estos asuntos primordiales para las mujeres y los grupos históricamente considerados como vulnerables y discriminados.

La COALICIÓN DE MUJERES POR LA PARIDAD EFECTIVA continuará buscando canales que contribuyan a hacer efectiva la paridad de género para el acceso y el ejercicio de los cargos públicos en todas las esferas y niveles, desde una visión interseccional e intercultural. Conminamos a las autoridades competentes que reconsideren este grave golpe a los derechos de las mujeres de la Ciudad de México.

Atentamente COALICIÓN DE MUJERES POR LA PARIDAD EFECTIVA ".

[Tweet](#) [LinkedIn](#) [Share](#) [Print](#) [Pin](#)

acceso a la justicia para las mujeres carrusel Derechos humanos de las mujeres participación política de mujeres

2022-06-16

Coalición de Mujeres por la Paridad denuncia retroceso para derechos de las mujeres en el IECM

Autor: Redacción

Ciudad de México.- La Coalición de Mujeres por la Paridad Efectiva hizo público su posicionamiento en contra de la desaparición de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avalada por el Congreso capitalino.

"A la opinión pública:

Quienes integramos la COALICIÓN DE MUJERES POR LA PARIDAD EFECTIVA, expresamos nuestro total desacuerdo a la desaparición de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Como organización ciudadana, apartidista e incluyente, consideramos que la reforma hecha al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México es un grave retroceso a la protección de los derechos humanos y político-electorales de las mujeres de esta entidad federativa, ya que se omitió considerar el trabajo realizado por un área especializada del IECM y la decisión de la eliminación de dicha Unidad se debió a cuestiones presupuestales.

Consideramos que los derechos de las mujeres no tienen un valor monetario y que se pudo haber hecho una reestructura a la Unidad Técnica, más no desaparecerla.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación que al transferir las funciones de la Unidad Técnica de Género a la antigua Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, los asuntos sobre paridad de género, derechos humanos, transversalidad y diversidad, sean relegados a un segundo plano, al no ser la principal función de dicha Dirección, así como el de carecer del personal y recursos suficientes para atender estos asuntos primordiales para las mujeres y los grupos históricamente considerados como vulnerables y discriminados.

La COALICIÓN DE MUJERES POR LA PARIDAD EFECTIVA continuará buscando canales que contribuyan a hacer efectiva la paridad de género para el acceso y el ejercicio de los cargos públicos en todas las esferas y niveles, desde una visión interseccional e intercultural. Conminamos a las autoridades competentes que reconsideren este grave golpe a los derechos de las mujeres de la Ciudad de México.

Atentamente COALICIÓN DE MUJERES POR LA PARIDAD EFECTIVA".

2022-06-16

PAN celebra incremento al presupuesto del IECM

Autor: Redacción

CDMX.- El PAN en el Congreso capitalino celebró que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenan al gobierno local incrementar el presupuesto del Instituto Electoral capitalino.

En un comunicado, la bancada panista dijo que se trata de un avance serio y firme en la consolidación de la autonomía de este organismo pues se reconoce que el gobierno de Claudia Sheinbaum y los diputados de Morena sí violaron la autonomía constitucional del órgano electoral.

Los diputados panistas expusieron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya se pronunció en los mismos términos respecto del Presupuesto del INE por lo que aseguraron, todas estas resoluciones fortalecen la acción de inconstitucionalidad que el PAN presentará para "tumbar la regresiva reforma electoral local de MORENA".

Cabe señalar que dicha resolución del Tribunal ordena al Congreso capitalino a que, en un plazo de 15 días haga los reajustes correspondientes en materia presupuestal para el Instituto Electoral.

2022-06-16

Hay 10 denuncias en proceso en contra de Sandra Cuevas: Tomás Pliego

Autor:

CIUDAD DE MÉXICO, 15 DE JUNIO, (CDMX MAGACÍN).- El presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena de la Ciudad de México Tomás Pliego Calvo anunció que están en proceso 10 denuncias en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc Sandra Cuevas e informó acerca de la reestructuración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El presidente de Morena informó que se han promovido diferentes foros acerca de la resolución del tribunal que sanciona a la alcaldesa con la suspensión de sus cargos durante un año. "Esto tiene que ver con la decisión que tomó de cerrar un deportivo importantísimo que brinda servicio a los ciudadanos y ciudadanas que viven en el centro de la ciudad", mencionó.

Al respecto el Presidente de Morena reprobó la acción de Sandra Cuevas, pues consideró que fue un cierre arbitrario de un deportivo que la pasada administración realizó con una inversión en beneficio de los habitantes del Centro.

Por otra parte informó que Sandra Cuevas ha realizado hechos que son en contra de las leyes, como tener familia en la nómina o arrojar billetes adheridos a globos, dejando de lado sus labores en favor de la alcaldía, como la poda, la falta de alumbrado público, entre otros servicios que afecta directamente a los habitantes de Cuauhtémoc.